

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

18269 *Resolución de 15 de octubre de 2009, de la Secretaría de Estado de Turismo, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2008 del Instituto de Turismo de España.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado Tercero de la «Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 21 de marzo de 2005», por la que se regula la obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la «Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado» (Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo) y en la «Resolución de 28 de noviembre de 2006 de la I.G.A.E.», por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el B.O.E. por las entidades de derecho público, a las que les sea de aplicación la «Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado», se hace público el resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2008 del Organismo Autónomo Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA).

Madrid, 15 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Turismo, Joan Mesquida Ferrando.

INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA I. BALANCE EJERCICIO 2008

		(Euros)					
Nº Cuentas	ACTIVO	2008	2007	Nº Cuentas	PASIVO	2008	2007
	A) INMOVILIZADO				A) FONDOS PROPIOS		
	1. Inversiones destinadas al uso general				1. Patrimonio	700.876.248,64	676.758.294,48
200	1. Terrenos y bienes materiales			100	2. Patrimonio recibido en adscripción	583.935.657,82	580.398.396,96
201	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general			101	3. Patrimonio recibido en cesión	104.821.412,59	104.821.412,59
202	3. Bienes comunales			103	4. Patrimonio recibido en gestión	478.400.416,57	475.903.135,71
205	4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes			(107)	5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-
208	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural			(108)	6. Patrimonio entregado en cesión	-	-
	II. Inmovilizaciones inmateriales			(109)	7. Patrimonio entregado al uso general	-326.171,34	-326.171,34
210	1. Gastos de investigación y desarrollo	2.196.957,08	2.395.080,11	11	III. Reservas	-	-
212	2. Propiedad industrial	170.531,94	139.908,75	120	III. Resultados de ejercicios anteriores	96.359.897,52	86.443.211,49
215	3. Aplicaciones informáticas	14.125.889,96	13.092.386,94	(121)	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	105.064.575,70	95.147.889,67
216	4. Propiedad intelectual	-	-	(129)	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-8.704.678,18	-8.704.678,18
217	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	129	IV. Resultados del ejercicio	21.580.693,30	9.916.686,03
218	6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-				
219	7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-				
(281)	8. Amortizaciones	-12.099.464,82	-10.837.215,58	14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-
(2921)	9. Provisiones	636.507.640,51	614.827.618,52		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	-	-
220,221	III. Inmovilizaciones materiales	645.332.796,03	629.182.138,48	150	1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
222,223	1. Terrenos y construcciones	632.525,52	637.471,87	155	1. Obligaciones y bonos	-	-
224,226	2. Instalaciones eléctricas y maquinaria	6.653.151,10	6.348.575,24	156	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
225	3. Utillaje y mobiliario	7.087.479,85	6.294.288,06	158,159	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
227,228,229	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-33.198.311,99	-27.634.855,13	170,176	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
(282)	5. Otro inmovilizado	-	-	171,173,177	II. Otras deudas a largo plazo	-	-
(2922)	6. Amortizaciones	-	-	180,185	1. Deudas con entidades de crédito	-	-
230	7. Provisiones	27.067,00	12.044,55	259	2. Otras deudas	-	-
235,236,237	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-		3. Deudas en moneda extranjera	-	-
(2923)	1. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-		4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-
	2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-		III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
250,251,256	V. Inversiones financieras permanentes	27.067,00	12.044,55				
252,253,254,257	1. Cartera de valores a largo plazo	27.067,00	12.044,55	500	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	44.686.280,88	34.510.929,99
260,265	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-	-	505	1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
(297),(298)	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	506	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-
444	4. Provisiones	-	-	508,509	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
27	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-		3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
	B) GASTOS ADISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS				4. Deudas en moneda extranjera	-	-
	C) ACTIVO CIRCULANTE	116.830.864,93	94.034.481,29		III. Deudas con entidades de crédito	-	-
	1. Efectivos	-	-	520	1. Préstamos y otras deudas	-	-
30	1. Comerciales	-	-	526	2. Deudas por intereses	-	-
31,32	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-	40	III. Acreedores	44.686.280,88	34.510.929,99
33,34	3. Productos en curso y semiterminados	-	-	41	1. Acreedores presupuestarios	43.430.028,21	33.960.336,40
35	4. Productos terminados	-	-	45	2. Acreedores no presupuestarios	180.868,61	255.581,33
36	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	475,476,477	3. Acreed. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. pub.	887.228,40	283.083,41
(39)	6. Provisiones	-	-	521,523,527,528,529,550,554,559	5. Otros acreedores	188.055,66	272,83
43	II. Deudores	59.606.335,83	24.402.409,92	560,561	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	-	11.856,00
44	1. Deudores no presupuestarios	50.844.390,48	14.601.370,94	485,585	IV. Ajustes por periodificación	-	-
45	2. Deud. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. pub.	3.681.629,51	2.104.815,80	491	E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	-	-
470,471,472	3. Deud. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. pub.	-	-		1. Provision para devolución de ingresos	-	-
550,555,558	4. Administraciones Públicas	8.089.983,98	246.155,25				
(490)	5. Otros deudores	-3.009.668,14	-1.459.322,24				
	6. Provisiones	3.000,00	3.000,00				
	III. Inversiones financieras temporales	-	-				
540,541,546,(549)	1. Cartera de valores a corto plazo	-	-				
542,543,544,545,547,548	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	3.000,00	3.000,00				
565,566	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-				
(597),(698)	4. Provisiones	3.000,00	3.000,00				
57	V. Tesorería	57.221.529,10	69.629.071,37				
480,580	IV. Ajustes por periodificación	-	-				
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	745.562.529,52	711.249.224,47		TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	745.562.529,52	711.249.224,47

II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

		(Euros)					
Nº Cuentas	DEBE	2008	2007	Nº Cuentas	HABER	2008	2007
	A) GASTOS	128.796.802,38	126.559.363,36		B) INGRESOS	150.377.495,68	136.476.049,29
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	700,701,702,703,704	1. Ventas y prestaciones de servicios	4.733.721,01	6.177.180,42
600,(608),(609),610	2. Amortizamientos	1.534.970,42	2.280.776,60	705	a) Ventas	405.290,47	336.322,34
601,602,611,612	a) Consumo de mercaderías	-	-	741	b) Prestaciones de servicios	4.328.430,54	5.840.858,08
607	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-	742	b2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
	c) Otros gastos externos	1.534.970,42	2.280.776,60		b3) Precios públicos por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público	4.328.430,54	5.840.858,08
640,641	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	111.323.739,13	105.147.493,08		c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-	-
642,643,644	a) Gastos de personal:	21.666.958,19	21.183.818,08	(708),(709)	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
645	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	18.952.186,08	18.488.850,02	71	3. Ingresos de gestión ordinaria	-	-
68	a.2) Cargas sociales	2.714.772,11	2.694.968,06		a) Ingresos tributarios	-	-
	b) Prestaciones sociales	6.712.686,69	7.241.887,79		a1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
693,(793)	c) Donaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.550.345,90	641.647,24	744	a2) Contribuciones especiales	-	-
675,694,(794)	d) Variación de provisiones de tráfico	1.550.345,90	641.647,24	729	b) Cotizaciones sociales	-	-
691,(791)	d.1) Variación de provisiones de existencias	-	-	773	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	27.365.416,36	25.807.814,40
62	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	81.356.262,79	76.048.690,76	78	a) Reintegros	4.346.704,07	2.987.185,56
63	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	80.930.473,73	75.753.869,04		b) Trabajos realizados por la entidad	-	-
676	e) Otros gastos de gestión	425.789,06	294.821,72	775,776,777	c) Otros ingresos de gestión	22.951.217,21	22.792.211,20
661,662,663,665,669	e.1) Servicios exteriores	39.485,56	31.449,21	790	c.1) Ingreso accesorios y otros de gestión corriente	22.951.217,21	22.792.211,20
696,(697),(698),(699),(796),(797),(798),(799)	e.2) Tributos	39.485,56	31.449,21	760	c.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	-	-
690	e.3) Otros gastos de gestión corriente	-	-	761,762	d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
666,667	f) Gastos financieros y asimilados	-	-		e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	-	-
668	f.1) Por deudas	-	-	763,765,769	f) Otros intereses e ingresos asimilados	67.325,59	28.417,64
650	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	108.738,43	72.301,73	766	f.1) Otros intereses	67.325,59	28.417,64
651	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	91.346,00	72.301,73	768	f.2) Beneficios en inversiones financieras	-	-
655	g.1) Donación a las provisiones técnicas	-	-	750	g) Diferencias positivas de cambio	169,49	104.490.997,54
656	g.2) Diferencias negativas de cambio	-	-	751	a) Transferencias positivas de cambio	118.278.388,30	36.346.680,00
657	g.3) Diferencias y subvenciones	17.392,43	-	755	b) Subvenciones corrientes	37.605.530,00	441.660,00
670,671	4. Transferencias y subvenciones	15.827.354,40	19.058.791,85	756	c) Transferencias de capital	450.500,00	65.155.370,00
674	a) Transferencias corrientes	479.210,43	17.826,55	757	d) Subvenciones de capital	67.213.140,00	2.547.287,54
678	b) Subvenciones corrientes	-	-		e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	13.009.188,30	-
679	c) Subvenciones de capital	-	-	770,771	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	0,01	56,93
692,(792)	d) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-	774	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	-	-
	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	15.348.143,97	19.040.682,58	778	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	-	-	779	c) Ingresos extraordinarios	-	-
	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	-		d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	0,01	56,93
	c) Gastos extraordinarios	-	-		DESAHORRO	-	-
	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-				
	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-				
	AHORRO	21.580.693,30	9.916.686,03				

**III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR PROGRAMAS**

(Euros)

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES POTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
432A COORDINACION Y PROMOCION DEL TURISMO	156.105.120,00	40.000,00	156.145.120,00	134.495.099,91	131.198.491,51	3.296.608,40	21.650.020,09	42.294.925,16
TOTAL	156.105.120,00	40.000,00	156.145.120,00	134.495.099,91	131.198.491,51	3.296.608,40	21.650.020,09	42.294.925,16

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES P.DTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE	(Euros)	
1. GASTOS DE PERSONAL	24.421.500,00	40.000,00	24.461.500,00	22.013.816,36	22.013.027,15	189,21	2.447.683,64	296.970,87		
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	15.104.220,00	-10.296,00	15.093.924,00	14.224.671,85	14.127.133,86	97.537,99	869.252,15	1.030.212,68		
3. GASTOS FINANCIEROS	73.000,00	-	73.000,00	70.138,66	70.138,66	-	2.861,34	-		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	81.700,00	10.296,00	91.996,00	90.246,00	90.246,00	-	1.750,00	-		
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	39.680.420,00	40.000,00	39.720.420,00	36.398.872,87	36.301.145,67	97.727,20	3.321.547,13	1.327.183,55		
6. INVERSIONES REALES	116.382.700,00	-	116.382.700,00	98.062.541,37	94.863.660,17	3.198.881,20	18.320.158,63	40.967.741,61		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-		
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	116.382.700,00	-	116.382.700,00	98.062.541,37	94.863.660,17	3.198.881,20	18.320.158,63	40.967.741,61		
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	156.063.120,00	40.000,00	156.103.120,00	134.461.414,24	131.164.805,84	3.296.608,40	21.641.705,76	42.294.925,16		
8. ACTIVOS FINANCIEROS	42.000,00	-	42.000,00	33.685,67	33.685,67	-	8.314,33	-		
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-		
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	42.000,00	-	42.000,00	33.685,67	33.685,67	-	8.314,33	-		
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	156.105.120,00	40.000,00	156.145.120,00	134.495.099,91	131.198.491,51	3.296.608,40	21.650.020,09	42.294.925,16		

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.200.000,00	1.643.456,32	2.500,00	1.640.956,32	1.640.956,32	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	38.100.500,00	38.056.030,00	-	38.056.030,00	25.400.333,28	-	12.655.696,72
5. INGRESOS PATRIMONIALES	48.589.480,00	17.663.320,95	-	17.663.320,95	8.834.283,73	-	8.829.037,22
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	87.889.980,00	57.362.807,27	2.500,00	57.360.307,27	35.875.573,33	-	21.484.733,94
6. ENAJENACIONES DE INVERSIONES REALES	1.000.000,00	2.969.325,72	310,23	2.969.015,49	2.969.015,49	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	67.213.140,00	80.222.328,30	-	80.222.328,30	57.817.948,30	-	22.404.380,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	68.213.140,00	83.191.654,02	310,23	83.191.343,79	60.786.963,79	-	22.404.380,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	156.103.120,00	140.554.461,29	2.810,23	140.551.651,06	96.662.537,12	-	43.889.113,94
8. ACTIVOS FINANCIEROS	42.000,00	18.663,22	-	18.663,22	18.663,22	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	42.000,00	18.663,22	-	18.663,22	18.663,22	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	156.145.120,00	140.573.124,51	2.810,23	140.570.314,28	96.681.200,34	-	43.889.113,94

III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

(Euros)

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
- REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:			- AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:		
. Productos en curso			. Productos en curso		
. Productos semiterminados			. Productos semiterminados		
. Productos terminados			. Productos terminados		
. Subproductos, residuos y materiales recuperados			. Subproductos, residuos y materiales recuperados		
- VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:			- VENTAS NETAS	10.800.000,00	405.290,47
. Mercaderías			. Mercaderías		
. Materias primas			. Productos semiterminados		
. Otros aprovisionamientos			. Productos terminados	500.000,00	405.290,47
- COMPRAS NETAS:	4.200.000,00	1.534.970,42	. Subproductos y residuos		
. Mercaderías			. Prestaciones de servicios	10.300.000,00	
. Materias primas			. Menos: "Rappels" sobre ventas		
. Otros aprovisionamientos	4.200.000,00	1.534.970,42			
. Menos: "Rappels" por compra					
- VARIACIÓN DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS					
- GASTOS COMERCIALES NETOS		1.957.671,43	- INGRESOS COMERCIALES NETOS		9.428.359,96
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	6.600.000,00	6.341.008,58	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES		
TOTAL	10.800.000,00	9.833.650,43	TOTAL	10.800.000,00	9.833.650,43

III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. (+) Operaciones no financieras	140.551.651,06	131.164.805,84	9.386.845,22
2. (+) Operaciones con activos financieros	18.663,22	33.685,67	-15.022,45
3. (+) Operaciones comerciales	9.839.821,43	3.498.812,85	6.341.008,58
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	150.410.135,71	134.697.304,36	15.712.831,35
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)	-	-	15.712.831,35

III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 20 208

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 432.A

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
Profundizar en el análisis de los mercados turísticos mediante estudios específicos de posicionamiento y segmentación de mercado	Realización de alta investigación de mercado	Nº de estudios	5,00	5,00	0,00	0,00
Consolidar el conocimiento del sector turístico español y reforzar su proyección como referente internacional.	Seminarios sobre inteligencia de mercados organizados por Turespaña	Nº de seminarios	4,00	4,00	0,00	0,00
Mantener y reforzar las campañas de imagen de la marca España sobre un principio de diferenciación y diversidad de la oferta	Campaña de Publicidad ("Paraguas" de España y Marcas supraregionales)	% de cobertura	75,00	69	-6,00	-8,00
Apoyar la comercialización de los productos turísticos españoles (en colaboración con clubs de productos) a través de campañas de producto	Campaña de publicidad (Línea Producto en colaboración con clubs de producto cuando sea posible)	% de cofinanciación de socios privados	40,00	43	3,00	7,50
Desarrollar una estrategia de comunicación para lograr una evolución de la imagen de España como destino turístico que añada nuevos atributos en Mercados Consolidados y Mercados Emergentes	Acciones con medios de comunicación en Mercados Consolidados y Mercados Emergentes	Valor publicitario Equivalente	95.000.000,00	105.626.215,00	10.626.215,00	11,19
Mantener y/o recuperar la cuota de mercado del turismo vacacional de sol y playa en mercados maduros e incrementar la en temporada baja y mercados emergentes	Acciones con agentes de viajes y/o empresas	Nº de agentes	12.000,00	21.303,00	9.303,00	77,53
	Marketing directo	Consumidores alcanzados	1.000.000,00	5.648.138,00	4.648.138,00	464,81

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
Incrementar la cuota de mercado de España en los viajes internacionales de motivación cultural	Acciones con operadores y agencias especializadas	Nº de catálogos nuevos o que amplían la oferta turístico-cultural española	65,00	106,00	41	63,08
	Campañas locales para público	Nº de campañas	80,00	119,00	39,00	48,75
	Marketing directo	Consumidores alcanzados	3.000.000,00	7.654.102,00	4.654.102,00	155,14
Desarrollar la comercialización de nuevos productos a través del apoyo a clubs de productos y otras iniciativas	Campañas locales para público	Nº de campañas	70,00	100,00	30,00	42,86
	Marketing directo	Consumidores alcanzados	1.000.000,00	3.109.607,00	2.109.607,00	210,96
	Acciones con agentes de viajes y/o empresas	Nº de agentes	2.800,00	23.025,00	20.225,00	722,32
Incrementar las entradas de turistas de reuniones congresos e incentivos	Apoyo a la captación de reuniones e incentivos internacionales	Nº de reuniones captadas con intervención de la OET	220,00	212,00	-8,00	-3,64
	Acciones con operadores especializados	Nº catálogos nuevos o que amplían la oferta de la marca	40,00	31,00	-9,00	-22,50
	Marketing directo	Consumidores alcanzados	2.000.000,00	3.064.421,00	1.064.421,00	53,22

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
Promover la generación de productos turísticos de alto valor para el cliente.	Acciones privilegio	Nº de acciones privilegio	40,00	20,00	-9,00	-22,50
	Creación de nuevos itinerarios experienciales	Nº de itinerarios experienciales	8,00	6,00	-2,00	-25,00
Mejorar la eficacia promocional de "Spain.info"	Turismo 2.0 Diseño de un nuevo portal inteligente (Fase I)	Fecha de creación	31/12/2008	31/12/2008	0,00	0,00
	Campañas de publicidad "on line"	Nº de visitas a spain.info generadas por campaña	4.500.000,00	8.751.000,00	4.251.000,00	94,47
Desarrollar una estrategia de Marketing "on line" basada en la segmentación y la lógica producto/mercado	CRM	Nº de OETS	12,00	4,00	-8,00	-66,67
	Desarrollar versiones de Spain.info para distintos mercados emisores	Nº de versiones	2,00	3,00	1,00	50,00%
	Incrementar el número de contactos en las bases de datos.	Nº de nuevos contactos	100.000,00	72.036,00	-27.964,00	-27,96
	Acciones de comunicación en materia de sostenibilidad.	Nº de acciones sobre sostenibilidad	40,00	21,00	-19,00	-47,50

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
Asegurar el nivel de servicio y la satisfacción de nuestros partners	Encuestas de satisfacción	Media de puntuación obtenida	4,60	4,55	-0,05	-1,09
Fortalecer las relaciones con la industria mejorando las sinergias	Participación del sector y las Adm. Turísticas en encuentros profesionales y acciones de promoción	Nº de participantes en acciones de promoción	1.800,00	3.797,00	1.997,00	110,94
Facilitar el acceso a los servicios de TURESPAÑA y la información sobre mercados emisores	Difusión de inteligencia de mercados y acceso de actividades a través del www.tourspain.es	Nº de páginas vistas en www.tourspain.es	4.000.000,00	3.906.796,00	-93.204,00	-2,33
	Nuevas suscripciones al portal de tourspain.es	Nº de nuevas suscripciones al portal de tourspain.es	1.000,00	1.336,00	336,00	33,60
Plazas hoteleras nuevas.	Construcción y apertura de Paradores de Turismo y su medición por cuantificación de plazas hoteleras: 1 habitación= 2 plazas.	Nº de Plazas hoteleras nuevas	260	320	30	23
Acciones estructurales y de restauración	Obras de reparación y conservación en la red de Paradores de Turismo y en el Palacio de Congresos de Madrid.	Nº de acciones estructurales y de restauración	15	10	-5	-33,33
O.E.T.S. remodeladas	Obras remodelación y apertura nuevas OETS.	Nº. de O.E.T.S. remodeladas	4	5	1	25

B) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (Créditos Definitivos)	COSTE REALIZADO (Obligaciones Reconocidas)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
Plazas hoteleras nuevas.	Construcción y apertura de Paradores de Turismo y su medición por cuantificación de plazas hoteleras: 1 habitación= 2 plazas.	27.000.000	9.428.402,09	-17.571.597,91	-65,07
Acciones estructurales y de restauración.	Obras de reparación y conservación en la red de Paradores de Turismo y en el Palacio de Congresos de Madrid.	1.000.000	4.046.468,15	3.046.468,15	400,06

IV.1 ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD EJERCICIO 2008

Norma de creación de la entidad:

El Instituto de Turismo de España es un Organismo Autónomo de los comprendidos en el artículo 4.3.1.a) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, adscrito al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a través de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio.

La estructura orgánica y funciones del Instituto de Turismo de España, son las que se establecen en el Real Decreto 723/2005, de 20 de junio, por el que se aprueba el Estatuto del Instituto de Turismo de España, modificado por el Real Decreto 1182/2008, de 16 de julio, que desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Actividad principal, régimen jurídico, económico financiero y de contratación.

Actividad principal:

Corresponden al Instituto de Turismo de España en el ámbito de las competencias de la Administración General del Estado, las funciones siguientes:

a) La cooperación y coordinación turística con las Comunidades Autónomas, Entes Locales, y otros Departamentos Ministeriales, así como de los agentes privados, para la elaboración de las bases y la planificación general de la política turística, especialmente a través de la Conferencia Sectorial de Turismo, el Consejo Español de Turismo y la Comisión Interministerial de Turismo.

b) El desarrollo de los planes y programas que promuevan la innovación, la calidad, la sostenibilidad y la competitividad de los productos y destinos turísticos.

c) Ejercer las relaciones turísticas internacionales de la Administración General del Estado, la cooperación turística Internacional en coordinación con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y el apoyo a la implantación en el exterior de las empresas turísticas españolas.

d) La planificación, el desarrollo y la ejecución de actuaciones para la promoción del turismo español en los mercados internacionales, el apoyo a la comercialización de productos turísticos españoles en el exterior y la colaboración con las comunidades autónomas, los entes locales y el sector privado en programas de promoción y comercialización de sus productos en el exterior.

e) La gestión y explotación de establecimientos turísticos, que tenga encomendadas, así como realizar las inversiones que le correspondan en los bienes de su patrimonio propio, adscrito o en aquellos cuyo uso tenga cedido por otros organismos o entes públicos; en particular, es de su competencia fijar la estrategia y planificación de la actuación de Paradores de Turismo de España, S. A., y el control de eficacia de la misma sociedad, previsto en el artículo 81.dos.5 de la Ley 4/1990, de 29 de junio, sin perjuicio de las competencias que tiene atribuidas la Dirección General del Patrimonio del Estado en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

f) La investigación de los factores que inciden sobre el turismo, así como la elaboración, recopilación y valoración de estadísticas, información y datos relativos al turismo. La creación y difusión del conocimiento y la inteligencia turística y la coordinación de la información sobre el sector turístico generada por las distintas unidades administrativas dependientes de la Secretaría de Estado y del organismo autónomo Instituto de Turismo de España.

g) El impulso de la modernización del sistema turístico español, mejorando la capacidad científica y tecnológica y aumentando la efectividad y eficiencia de los procesos de gestión.

Para el cumplimiento de sus objetivos, el Instituto de Turismo de España podrá promover y participar directa o indirectamente en sociedades en constitución o ya constituidas, cuyo objetivo social esté vinculado a sus fines y objetivos.

Régimen Jurídico:

El Instituto de Turismo de España se regirá por el artículo 81 de la Ley 4/1990, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 1990; por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado; por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; por la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público; por la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria; por la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas; por este estatuto, y por las demás disposiciones legales aplicables a los organismos autónomos de la Administración General del Estado.

Régimen Económico Financiero:

El régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y de control financiero es el establecido en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Régimen de Contratación:

El régimen de contratación es el establecido en el artículo 49 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Descripción de las principales fuentes de ingresos:

Para el cumplimiento de sus fines el Instituto de Turismo de España dispone de los siguientes recursos:

- a) Los créditos que anualmente se consignen a su favor en los Presupuestos Generales del Estado.
- b) Los bienes y derechos que constituyan su patrimonio y los productos y rentas de este y de los bienes que tengan adscritos, o cuya administración y explotación tenga atribuida.

A estos efectos, forman parte del patrimonio adscrito al Instituto de Turismo de España los bienes del patrimonio del Estado en los que desarrolla su actividad mercantil la sociedad estatal Paradores de Turismo de España, Sociedad Anónima, y han sido puestos a su disposición por el Instituto de Turismo de España.

Asimismo, se atribuye y encomienda al Instituto de Turismo de España la utilización y eventual comercialización de las marcas de que sea titular el Estado para la promoción y difusión del turismo español.

- c) Los ingresos de derecho público o privado que le corresponda percibir y los que se produzcan como consecuencia de sus actividades de gestión y de explotación o por la prestación de sus servicios.

Concretamente TURESPAÑA tiene a su cargo la gestión y explotación del Palacio de Congresos de Madrid, sujeto al régimen de precios públicos. Asimismo realiza actividades que son objeto de facturación.

- d) Las subvenciones, aportaciones voluntarias o donaciones que concedan u otorguen a su favor otras entidades públicas y organismos o personas privadas.

- e) Cualesquiera otros recursos económicos, ordinarios o extraordinarios que le puedan ser atribuidos.

Consideración fiscal de la identidad:

El Organismo esta exento del Impuesto sobre Sociedades.
Están sujetas a I.V.A. sus operaciones comerciales.

Estructura organizativa básica:

Órgano Rector.

1. El Presidente del Instituto de Turismo de España es el Secretario de Estado de Turismo y Comercio, y le corresponden las siguientes funciones:

- a) La definición, desarrollo, coordinación y ejecución de las políticas turísticas del organismo.
- b) La alta dirección y la representación del organismo.
- c) La aprobación de los planes generales de actuación del organismo, así como del anteproyecto de presupuesto y de la memoria de gestión.
- d) La aprobación del plan estratégico de la sociedad estatal Paradores de Turismo de España, Sociedad Anónima.
- e) La rendición de las cuentas del organismo ante el Tribunal de Cuentas, de acuerdo con la normativa presupuestaria.

Depende del Presidente, con rango de subdirección general, el Instituto de Estudios Turísticos que ejercerá las funciones de investigación, creación y difusión del conocimiento y la inteligencia turística.

2. El Instituto de Turismo de España contará con un Director General del Instituto, que suplirá temporalmente al Presidente en caso de vacante, ausencia ó enfermedad. Corresponde a la Dirección General del Instituto, bajo la superior dirección del Presidente, las siguientes funciones:

- a) La planificación, definición de objetivos y evaluación del rendimiento de la acción del Instituto. Así como el desarrollo de las herramientas y actuaciones para la aplicación del Plan del Turismo Español Horizonte 2020, el impulso de su ejecución y seguimiento, así como la comunicación, difusión, participación y evaluación del mismo.
- b) El ejercicio de las funciones de cooperación y coordinación turística.
- c) El diseño de estrategias encaminadas al desarrollo y mejora de la planificación y gestión de destinos basadas en la corresponsabilidad público-privada, la participación social, y la sostenibilidad.
- d) La elaboración de estrategias y planes generales que faciliten la generación y promoción de productos de alto valor añadido para el cliente, desarrollando la España experiencial; así como el fomento de nuevas categorías de producto, con capacidad desestacionalizadora.
- e) Ejercer las relaciones turísticas internacionales de la Administración General del Estado, tanto de carácter bilateral como con las organizaciones turísticas internacionales de carácter multilateral, así como el ejercicio de la cooperación turística Internacional en coordinación con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Asimismo, le corresponden la información, el análisis de oportunidades y el apoyo a la implantación en el exterior de las empresas turísticas españolas, en coordinación con los servicios administrativos cuyas funciones afectan a las enumeradas.
- f) El desarrollo y la ejecución de los planes para la promoción y apoyo a la comercialización de los productos turísticos españoles en los mercados exteriores mediante la utilización conjunta de los distintos instrumentos y medios de promoción turística y, especialmente, a través del aprovechamiento de las redes y tecnologías de la información y las comunicaciones.
- g) El análisis de los mercados y la elaboración de los planes de promoción y apoyo a la comercialización a que se refiere el párrafo a) en colaboración con las comunidades autónomas, los entes locales y el sector turístico; el ejercicio de las relaciones inmediatas con las Oficinas Españolas de Turismo y, en particular, la coordinación y el control de gestión de sus actividades; el impulso y desarrollo a la aplicación de las tecnologías de la información para la mejora de la eficiencia de los procesos de gestión y prestación de servicios que realiza el Instituto.
- h) La gestión y control de los recursos humanos y económicos del Instituto y las actuaciones necesarias para la ejecución de las actuaciones económicas, contractuales y administrativas, así como la gestión de carácter patrimonial o de inversiones.

i) Aprobar la estrategia y la planificación y ejercer el control de eficacia que se indica en el artículo 2.1.e) respecto a la sociedad estatal Paradores de Turismo de España, Sociedad Anónima.

Corresponde a la Dirección General Instituto de Turismo de España, en relación con los órganos colegiados de ámbito turístico: La Presidencia de la Mesa de Directores de la Conferencia Sectorial del Turismo y la secretaría de dicha Conferencia Sectorial, la secretaría de la Comisión Interministerial de Turismo y una vocalía nata del Consejo Español del Turismo.

Estructura de la Dirección General.

La Dirección General del Instituto de Turismo de España se estructura en las siguientes unidades con nivel orgánico de subdirección general:

- a) La Subdirección General de Promoción y Comercialización Exterior.
- b) La Subdirección General de Planificación y Coordinación de las Oficinas Españolas de Turismo.
- c) La Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa e Inversiones.
- d) La Subdirección General de Planificación y Sostenibilidad,
- e) La Subdirección General de Cooperación y Competitividad Turística.

Asiste al Director del Instituto de Turismo de España la División de Análisis de la Información y Evaluación de las Políticas Turísticas.

Las Consejerías Españolas de Turismo.

1. Las Consejerías Españolas de Turismo, actualmente 32, son servicios de la Administración General del Estado en el exterior que dependen funcionalmente, a través del Director General del organismo, del Presidente del Instituto de Turismo de España, sin perjuicio de su dependencia del Jefe de la Misión Diplomática correspondiente a los efectos de la coordinación necesaria para la efectiva aplicación de las normas que establecen el principio de unidad de acción en el exterior.

2. Corresponde a las Consejerías Españolas de Turismo ejecutar los planes para la promoción del turismo español y de apoyo a la comercialización de productos turísticos españoles en los mercados internacionales, así como el desarrollo de la colaboración con comunidades autónomas, los entes locales y el sector privado. Les corresponde, asimismo, el análisis de los mercados turísticos de los países asignados.

3. Cuando las Consejerías Españolas de Turismo formen parte de la Misión Diplomática, como Consejerías o Agregadurías sectoriales, o de la Oficina Consular correspondiente, sus Directores y Directores Adjuntos serán acreditados como miembros del personal diplomático o como funcionarios consulares. En estos casos, su nombramiento como tales corresponderá al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, a propuesta del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Principales responsables a 31 de diciembre de 2008:

Presidente: D. Joan Mesquida Ferrando.

Director General del Instituto: D. Antonio Bernabé García.

Subdirectora General de Promoción y Comercialización Exterior: Dña. Victoria Marcos Cabero.

Subdirector General de Planificación y Coordinación de las Oficinas Españolas de Turismo: D. Álvaro Blanco Volmer.

Subdirector General de Gestión Económico-Administrativa y de Inversiones: D. Francisco de Asís Javier Rodríguez Mañas.

Subdirectora General de Cooperación y Competitividad Turística: Dña. Beatriz Marco Arce.

Directora del Instituto de Estudios Turísticos: Dña. Cristina Gozalo Ausín.

Subdirectora General de Planificación y Sostenibilidad: Dña. Gloria Barba Bernabéu.

Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre de 2008

Efectivos asociados a claves de sueldo con nómina ordinaria

Funcionarios de carrera: Alto cargo

Clase	Grupo	Complemento de destino	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
FCA1	A1	D. Gral.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Suma.....			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Funcionarios de carrera - Servicios Centrales

Clase	Grupo	Complemento de destino	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
FCA1	A1	Nivel30	5	5	5	5	5	5	5	5	5	6	5	5
FCA1	A1	Nivel29	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4
FCA1	A1	Nivel 28	14	14	15	15	15	14	14	14	14	14	13	14
FCA1	A1	Nivel26	2	2	2	2	3	3	3	2	2	3	3	3
FCA1	A1	Nivel 24									1	1	1	1
FCA1	A2	Nivel 26	20	20	19	19	19	19	19	19	20	20	19	19
FCA1	A2	Nivel24	3	3	3	4	4	5	5	5	5	5	5	5
FCA1	C1	Nivel24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
FCA1	C1	Nivel 22	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
FCA1	C1	Nivel20	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
FCA1	C1	Nivel18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
FCA1	C1	Nivel 17			1	1	1	1	1	1	2	2	2	2
FCA1	C1	Nivel16	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2
FCA1	C1	Nivel 15		1	1	1	1	1	1	1				
FCA1	C1	Nivel 14	1											
FCA1	C2	Nivel 18	22	22	23	24	25	25	25	25	25	25	24	26
FCA1	C2	Nivel17	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5
FCA1	C2	Nivel 16	13	13	12	11	11	12	12	11	11	11	11	10
FCA1	C2	Nivel15	1		3	3	3	3	2	2	2	1	3	3
FCA1	C2	Nivel14	6	9	6	6	5	7	7	7	7	7	8	7
FCA1	C2	Nivel 12	3											
FCA1	E	Nivel14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
FCA1	E	Nivel 13						1	1	1	1	1	1	1
FCA1	E	Nivel 10				1	1							
Suma.....			126	125	125	127	128	130	130	128	131	133	132	133

Funcionarios de carrera – Extranjero

Clase	Grupo	Complemento de destino	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
FCA2A1		Nivel30	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
FCA2A1		Nivel29	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
FCA2	A1	Nivel 28	31	31	31	31	31	31	31	31	29	29	29	29
FCA2A2		Nivel26	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
FCA2A2		Nivel22	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
FCA2C1		Nivel22	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
FCA2C2		Nivel16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
FCA2C2		Nivel15			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
FCA2C2		Nivel14	2	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
FCA2	C2	Nivel 12	3											
Suma.....			46	46	46	46	46	46	46	46	44	44	44	44

Laboral fijo - Servicios centrales

Clase	Grupo	Complemento de destino	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
LAB1	1	Puesto no definido	6	6	6	6	6	6	6	6	6	5	5	5
LAB1	2	Puesto no definido	6	6	6	6	6	6	7	7	7	6	6	6
LAB1	3	Puesto no definido	45	45	44	44	44	49	49	48	47	46	46	46
LAB1	4	Puesto no definido	31	31	30	30	29	30	30	30	30	30	30	30
LAB1	5	Puesto no definido	27	27	26	26	26	29	29	29	29	29	29	29
LAB1	9	Puesto no definido	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2
Suma.....			117	117	114	114	113	122	122	122	121	118	118	118

Laboral fijo – Extranjero

Clase	Grupo	Complemento de destino	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
LAB2	4	Puesto no definido	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
LAB2	9	Puesto no definido	149	150	148	151	151	154	153	152	163	157	156	153
Suma.....			151	152	150	153	153	156	155	154	165	159	158	155

Laboral temporal - Servicios centrales

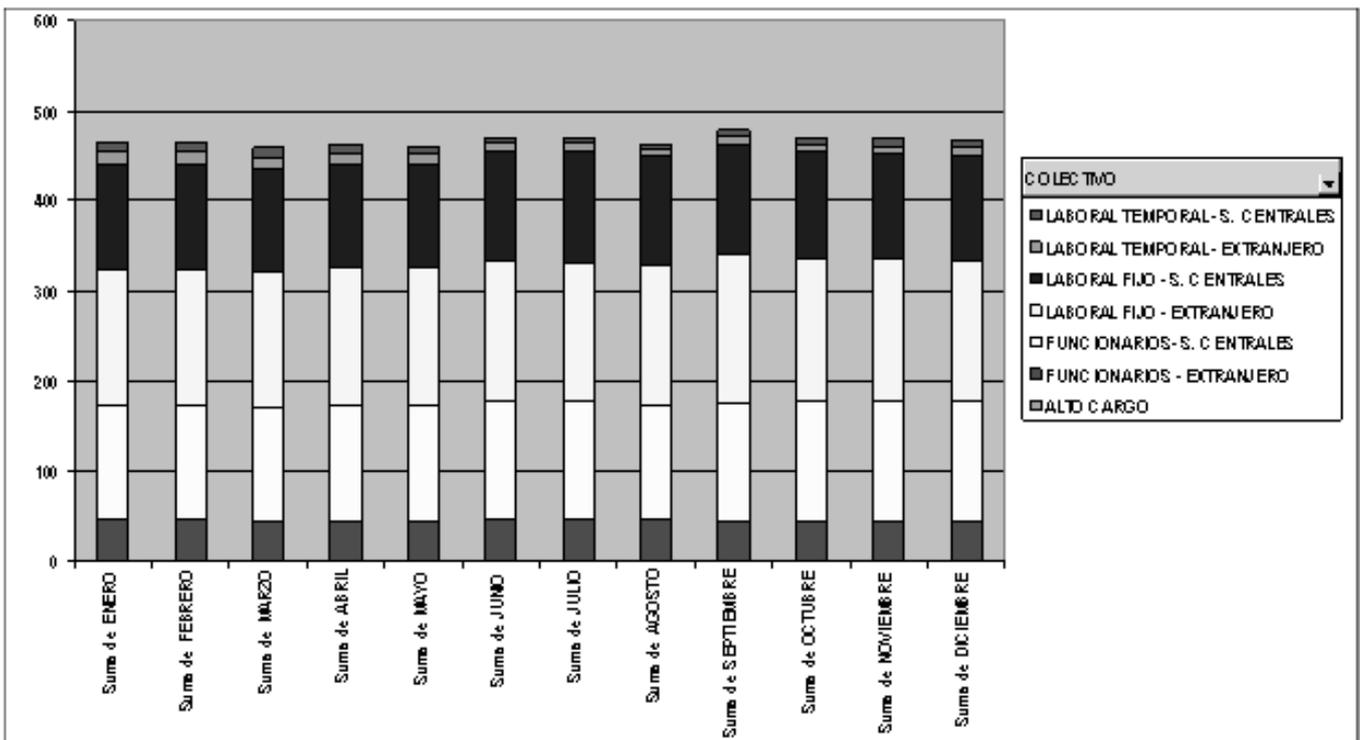
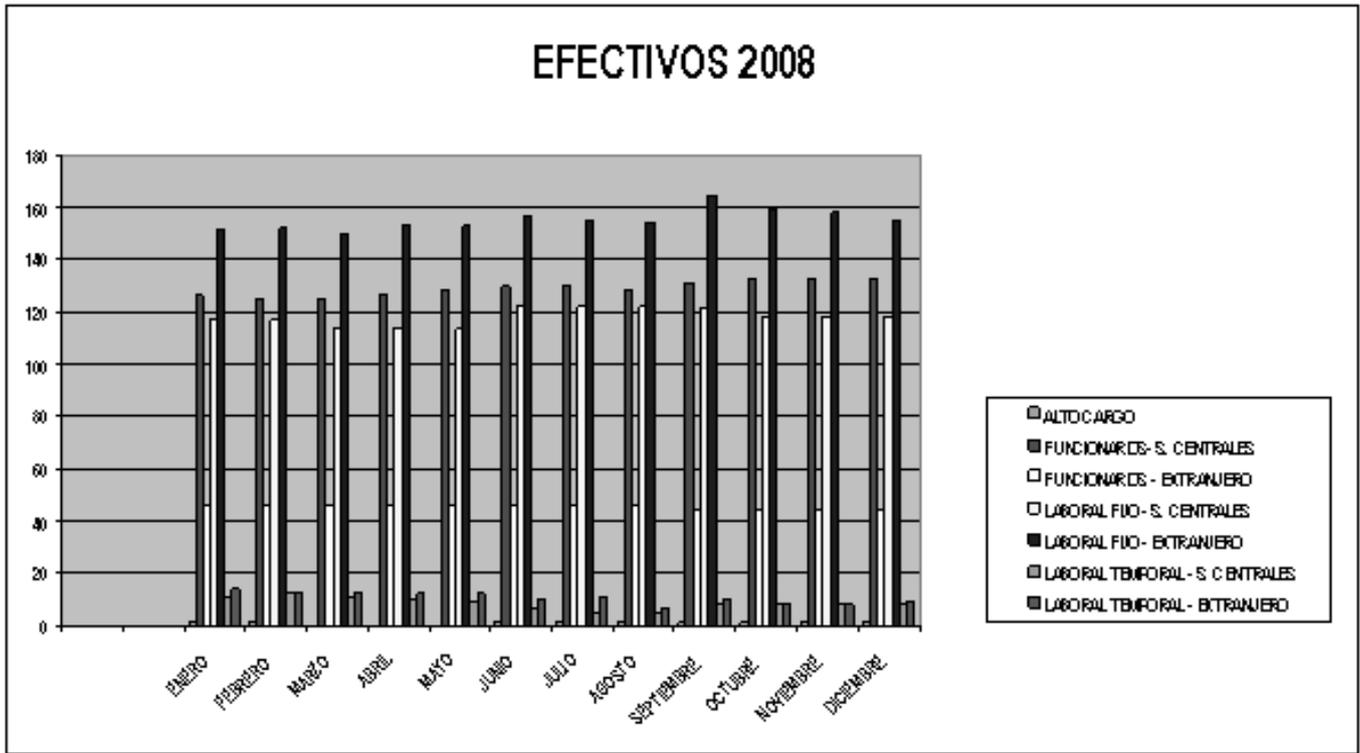
Clase	Grupo	Complemento de destino	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
LAB3	2	Puesto no definido									1	1	1	1
LAB3	3	Puesto no definido	5	6	5	4	3	3	2	2	4	4	4	4
LAB3	4	Puesto no definido	1	1	1	1	1							
LAB3	5	Puesto no definido	5	5	5	5	5	3	3	3	3	3	3	3
Suma.....			11	12	11	10	9	6	5	5	8	8	8	8

Laboral temporal – Extranjero

Clase	Grupo	Complemento de destino	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
LAB4	9	Puesto no definido	14	13	13	12	12	10	11	7	10	8	8	9
Suma.....			14	13	13	12	12	10	11	7	10	8	8	9

Número medio de empleados durante el ejercicio a 31 de diciembre de 2008

Colectivo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Alto Cargo.....	1	1				1	1	1	1	1	1	1
Funcionarios - S. Centrales.....	126	125	125	127	128	130	130	128	131	133	132	133
Funcionarios - Extranjero.....	46	46	46	46	46	46	46	46	44	44	44	44
Laboral fijo - S. Centrales.....	117	117	114	114	113	122	122	122	121	118	118	118
Laboral Fijo - Extranjero.....	151	152	150	153	153	156	155	154	165	159	158	155
Laboral Temporal - S. Centrales.....	11	12	11	10	9	6	5	5	8	8	8	8
Laboral Temporal - Extranjero.....	14	13	13	12	12	10	11	7	10	8	8	9
Totales.....	466	466	459	462	461	471	470	463	480	471	469	468



Organización contable.—La Organización contable del Organismo está basada en una sola entidad contable centralizada dentro del Servicio de Contabilidad.

Gestión indirecta de servicio público.—Sin contenido.

IV.2 BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS

a) Principios contables.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

b) Comparación de la información.

c) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización.

IV.3 NORMAS DE VALORACIÓN

a) Inmovilizado Inmaterial.

El inmovilizado inmaterial figura contabilizado por su precio de adquisición. La amortización del mismo se realiza de acuerdo con el siguiente criterio:

Para la cuenta 215 «Aplicaciones Informáticas» la cuota se determina de acuerdo con el método lineal, y se toma como vida útil un plazo (4 años) menor que el periodo máximo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999 (6 años) (Justificación en el apartado 227 «Equipos Informáticos»).

Para la cuenta 212 «Propiedad Industrial» la cuota se determina de acuerdo al criterio establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Resolución antes mencionada y se toma como vida útil 10 años.

b) Inmovilizado material, inversiones destinadas al uso general e inversiones gestionadas.

El inmovilizado material figura contabilizado por su precio de adquisición.

La amortización del mismo se realiza de acuerdo con el siguiente criterio:

Cuenta 221 «Construcciones».

Hasta el ejercicio 2006 TURESPAÑA ha venido aplicando como criterio general para la totalidad del inmovilizado (1999 – 2005), la Disposición transitoria primera, al no calcular el sistema CIMA (Control e Inventario de Inmovilizado Material del Estado) de la Dirección General del Patrimonio del Estado implantado en el ejercicio 1992, las amortizaciones correspondientes.

Esta circunstancia ha provocado que el saldo de las cuentas 107 «Patrimonio entregado en adscripción» y 101 «Patrimonio recibido en adscripción» se encuentre sobrevalorado, ya que las operaciones de adscripción se han contabilizado por el valor histórico de los bienes, en lugar de hacerlo por su valor neto contable.

Con la implantación del sistema informático denominado CIBI (Central de Información de Bienes Inventariables del Estado), heredero del CIMA, la situación descrita ha cambiado parcialmente tal y como ha comunicado la Subdirección General de Gestión Contable de la I.G.A.E. en escrito de 8 de febrero de 2008 y aclaraciones a este a 25 de marzo y 31 de marzo.

En dicha comunicación de 2008 se informa que CIBI incluye, como nueva funcionalidad, el cálculo de amortizaciones para los bienes que se encuentren incluidos en el Inventario, facilitando así la correcta contabilización de las operaciones de adscripción, tanto de las futuras, como de las formalizadas a partir del 1 de enero de 1999, lo cual ha permitido registrar las oportunas correcciones en la Contabilidad de la Administración General del

Estado. En consecuencia se informa también a TURESPAÑA de las amortizaciones acumuladas hasta la fecha de adscripción de los bienes adscritos a partir del 1 de enero de 1999, lo cual ha permitido también a TURESPAÑA registrar las oportunas correcciones en su contabilidad.

Por todo ello, Turespaña en el ejercicio 2007, amortizo de forma individualizada, de acuerdo a lo que establece en la Resolución, por el método de cuota lineal, los Paradores de Turismo adscritos a Turespaña a partir del 1 de enero de 1999 y que a 31 de diciembre de 2007 estaban en funcionamiento. En este ejercicio 2008 se sigue el mismo criterio.

Para el resto de la cuenta (221) la amortización se determina de acuerdo al criterio establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio y se toma como vida útil 100 años.

Para el resto del Inmovilizado Material las cuotas de amortización se determinan de acuerdo con el método lineal y se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de las amortizaciones previstas en el anexo a la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, excepto en la 227 un plazo menor:

Cuenta 222 «Instalaciones Técnicas».

En el tipo de naturaleza 3 – vida útil 18 años (equipos de climatización, aire acondicionado, centrales telefónicas...).

En el tipo de naturaleza 7 – vida útil 12 años. Centrales de alarma (incendios, de vigilancia), canon de vigilancia...

Cuenta 223 «Maquinaria».

Para elementos de transporte interno utilizado por el Organismo en almacenes para el traslado de paquetería y otros artículos almacenados; vida útil 18 años.

Para la pequeña maquinaria no productiva de uso esporádico y auxiliar; vida útil 15 años.

Cuenta 226 «Mobiliario».

Vida útil de 20 años, excepto para la fotocopiadora: 14 años.

Cuenta 227 «Equipos informáticos».

Vida útil: 4 años.

Justificación de los 4 años de vida útil considerada:

Los responsables informáticos del Organismo apuntan los bienes de este tipo, tanto en su versión de hardware –procesadores, velocidad, capacidad de sus discos duros, memoria RAP, tarjetas gráficas, etc–, como de software –nuevos sistemas operativos o aplicativos, están sujetos a continuos cambios–.

Debido a esta evolución los equipos se quedan rápidamente obsoletos y continuamente (con carácter anual en la mayoría de los casos), son mejorados.

Cuando estos cambios implican la incorporación de variaciones sustanciales (cambio en el sistema operativo, o ante modificaciones en las aplicaciones) se impone la sustitución de los bienes afectados.

Cierto es que hay equipamientos más sensibles a los cambios, como pueden ser los PCs, las impresoras, los scanners, etc...- y otros más estables, como son los elementos de electrónica (firewall, switches, routers, etc...); Sin embargo y como quiera que el periodo medio de permanencia de los equipos en el Organismo es de cuatro años, se propone (y así se ha recogido en el módulo de inventario de Sorolla, como periodo de vida útil el de cuatro años tanto para las aplicaciones como para los equipos informáticos.

Las razones de fondo son las siguientes:

Generalmente, la compra de equipos está garantizada por dos años, que en el caso de Turespaña suele ampliarse excepcionalmente a cuatro, pues los propios fabricantes cambian sus líneas de producción y no son capaces de garantizar el servicio por un espacio superior.

Por otra parte, en caso de que los equipos tengan que superar esos cuatro años, es necesario contratar un mantenimiento que en general resulta extremadamente caro por la dificultad que entraña la localización de piezas dañadas.

Finalmente, se viene comprobando que dentro de estos cuatro años suelen producirse cambios sustanciales como los mencionados, que es imposible incorporar a los equipos más antiguos.

Cuenta 228 «Elementos de transporte».

Son todo vehículos de uso específico para el transporte terrestre; vida útil: 14 años.

c) Inversiones financieras.

Sin contenido.

d) Existencias.

Sin contenido.

e) Provisiones para riesgos y gastos.

Sin contenido.

f) Deudas.

Sin contenido.

g) Provisión dudoso cobro.

La entidad dota provisiones por dudoso cobro de acuerdo con la resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 14 de diciembre de 1999 (modificada por Resolución de 26 de noviembre de 2003), para su cálculo se tiene en cuenta que haya transcurrido el plazo de un año desde el momento en que se haya iniciado el período ejecutivo sin que se haya satisfecho la deuda, acordada su compensación o haya sido aplazada por la aportación de las garantías.

h) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

Las subvenciones y transferencias tanto corrientes como de capital, tanto recibidas como entregadas se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellas se derivan.

i) Transacciones en moneda distinta del euro.

Las transacciones en moneda distinta del euro se reflejan en la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad al tipo de cambio aplicable en el momento de su realización.

IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
2. Propiedad industrial	139.908,75	30.623,19	-	170.531,94
3. Aplicaciones informáticas	13.092.386,94	1.033.503,02	-	14.125.889,96
4. Propiedad intelectual	-	-	-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	-	-
8. Amortizaciones	10.837.215,58	1.262.249,24	-	12.099.464,82
9. Provisiones	-	-	-	-

IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	629.182.138,48	17.989.572,02	1.838.914,47	645.332.796,03
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	637.471,87	5.461,65	10.408,00	632.525,52
3. Utillaje y mobiliario	6.348.575,24	416.626,29	112.050,43	6.653.151,10
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	6.294.288,06	827.986,13	34.794,34	7.087.479,85
6. Amortizaciones	27.634.855,13	5.654.857,22	91.400,36	33.198.311,99
7. Provisiones	-	-	-	-

IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS

		(Euros)			
CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL	
A. LARGO PLAZO					
1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	-	-	
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	12.044,55	33.685,67	18.663,22	27.067,00	
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	-	-	
4. Provisiones	-	-	-	-	
A. CORTO PLAZO					
1. Cartera de valores a corto plazo	-	-	-	-	
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-	-	-	-	
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	3.000,00	180.303,63	180.303,63	3.000,00	
4. Provisiones	-	-	-	-	

A. LARGO PLAZO : Recoge los préstamos concedidos al personal del organismo a través del subconcepto del presupuesto de gastos 831.08 y los reintegrar de los mismos a través del subconcepto de ingresos 831.08.

A. CORTO PLAZO : Incluye una Fianza contabilizada en el concepto no presupuestario 3.10.003

IV.10. FONDOS PROPIOS

		(Euros)			
CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL	
I. Patrimonio					
1. Patrimonio	104.821.412,59	-	-	104.821.412,59	
2. Patrimonio recibido en adscripción	475.903.155,71	3.937.619,07	1.400.358,21	478.440.416,57	
3. Patrimonio recibido en cesión	-	-	-	-	
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-	
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-	
6. Patrimonio entregado en cesión	326.171,34	-	-	326.171,34	
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-	
III. Reservas					
III. Resultados de ejercicios anteriores					
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	95.147.889,67	9.916.686,03	-	105.064.575,70	
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	8.704.678,18	-	-	8.704.678,18	
IV. Resultados del ejercicio					
A	9.916.686,03	151.836.817,92	140.172.810,65	21.580.693,30	

A:saldo acreedor D:saldo deudor

IV.12. ENDEUDAMIENTO

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A. largo plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Otras deudas a largo plazo	-	-	-	-
1. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
2. Otras deudas	-	-	-	-
3. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-	-	-
A. corto plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
1. Préstamos y otras deudas	-	-	-	-
2. Deudas por intereses	-	-	-	-
III. Acreedores	-	-	-	-
5. Otros acreedores	272,83	116.531.043,67	116.343.260,84	188.055,66

IV.13. ESTADO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
Normas de las diferentes organizaciones	90.246,00
TOTAL OFICINA:	90.246,00

IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN

(Euros)

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento Negociado		Total
	Subasta		Subasta		Sin Publicidad		
	Concurso		Concurso		Con Publicidad		
- De obras	-	11.964.322,19	-	-	-	622.723,91	12.598.933,78
- De suministro	294.285,60	-	-	-	-	112.717,98	407.003,58
- De consultoría y asistencia	1.073.143,60	-	-	-	-	203.879,01	1.294.812,61
- Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-
- De gestión de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-
- De servicios	783.113,39	-	3.000.000,00	-	-	3.550.489,34	7.333.602,73
- Otros	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OFICINA :	2.150.542,59	11.964.322,19	3.000.000,00	0,00	0,00	4.489.810,24	21.634.352,70

IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN. LEY 30/2007 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

(Euros)

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento Negociado		Total
	Unico criterio		Unico criterio		Sin Publicidad		
	Multiplic. criterios		Multiplic. criterios		Con Publicidad		
- De obras	-	-	-	-	274.556,99	-	274.556,99
- De suministro	-	-	-	-	97.480,32	788.200,16	885.680,48
- Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-
- De gestión de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-
- De servicios	352.422,72	-	-	-	4.578.233,52	475.611,90	5.406.268,14
- De Concesión de Obra Pública	-	-	-	-	-	-	-
- De Colaboración entre el Sector Público y el Sector Privado	-	-	-	-	-	-	-
- De carácter administrativo especial	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OFICINA :	352.422,72	0,00	0,00	0,00	4.950.270,83	1.263.812,06	6.566.505,61

IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

Sección : 20 Programa : 432A

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
		Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Años sucesivos
1	GASTOS DE PERSONAL	103.121,40	-	-	-	-
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.927.213,89	-	-	-	-
6	INVERSIONES REALES	29.496.154,61	12.417.558,85	5.892.250,00	-	-
TOTAL PROGRAMA :		33.526.489,90	12.417.558,85	5.892.250,00	-	-
TOTAL SECCIÓN :		33.526.489,90	12.417.558,85	5.892.250,00	-	-
TOTAL OFICINA :		33.526.489,90	12.417.558,85	5.892.250,00	-	-

IV.15.2. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR
	(Euros)	(Euros)	
1. (+) Derechos pendientes de cobro	-	54.340.964,33	16.955.069,16
- (+) del Presupuesto corriente	43.889.113,94	-	8.334.656,14
- (+) de Presupuestos cerrados	-	-	24.405,17
- (+) de operaciones no presupuestarias	3.684.629,51	-	2.353.971,05
- (+) de operaciones comerciales	6.955.276,54	-	6.242.309,63
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	188.055,66	-	272,83
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	-	44.498.225,22	34.508.372,63
- (+) del Presupuesto corriente	42.294.925,16	-	32.138.929,43
- (+) de Presupuestos cerrados	-	-	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	1.068.197,01	-	548.056,23
- (+) de operaciones comerciales	1.135.103,05	-	1.821.406,97
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	-	-	-
3. (+) Fondos líquidos	-	50.941.041,56	62.631.235,60
I. Remanente de Tesorería total (1 - 2 + 3)	-	60.783.780,67	45.077.932,13
II. Exceso de financiación afectada	-	131.976,00	-
III. Saldos de dudoso cobro	-	3.009.668,14	1.459.322,24
IV. Remanente de Tesorería = (I-II-III)	-	57.642.136,53	43.618.609,89